Centro Integral de Atención y Protección a mujeres víctimas de violencia machista

Alcorcón será la sede de este innovador centro integral de referencia, pionero en Europa y en el mundo, sobre las violencias contra las mujeres. Estará ubicado en el espacio CREAA del municipio madrileño y albergará un centro coordinación, una plataforma de gestión con uso de la inteligencia artificial y nuevos dispositivos tecnológicos, un centro de formación o una cátedra de investigación. Financiado con Fondos Europeos, en su desarrollo participan el Ministerio de Igualdad, el Ayuntamiento de Alcorcón y la FEMP.

Redacción

"Estamos ante uno de los proyectos más ambiciosos que tiene entre manos la FEMP, un centro de referencia, único a nivel internacional, y que es un claro ejemplo de la cogobernanza al trabajar conjuntamente el Ministerio de Igualdad, el Ayuntamiento de Alcorcón y la Federación". Lo destacaba, durante una visita a las obras, el Secretario General de la FEMP, Carlos Daniel Casares, recordando que en julio de 2021 la Comisión Europea aprobaba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, elaborado por Gobierno de España, en el que se incorpora un proyecto de protección a las mujeres víctimas de violencia de género. *"Cabe destacar* -añadía Casares- *que el PRTR de nuestro país es el único de la UE que incorpora una iniciativa de este tipo"*.

Así, una parte de los Fondos Europeos Next Generation EU que gestiona el Ministerio de Igualdad, está destinada a un proyecto para mejorar y ampliar el servicio de protección a víctimas de todas las violencias machistas con actuaciones como:

- Elaboración de estudios sobre las violencias que se consideran necesarios para ampliar el servicio de asistencia: estudios sobre violencia sexual, sobre violencia doméstica y sobre otras formas de violencia contra las mujeres.
- una nueva plataforma de gestión que incorpora inteligencia artificial y big data.
- incorporación de nuevos dispositivos tecnológicos de atención y protección: pulsador de alarma, reloj inteligente o aplicaciones móviles
- un centro estatal coordinación, con el objetivo de ser un Centro de referencia nacional e internacional (único en la UE y en el mundo). Será un centro de titularidad municipal, gestionado por el Ministerio de Igualdad y la FEMP, en coordinación con todas las Entidades Locales.

Este Centro, que entrará en funcionamiento a principios de 2024, se ubica en Alcorcón, concretamente, según lo acordado por el Ministerio de Igualdad y la FEMP, en el Edificio I del complejo CREAA. La Alcaldesa, Natalia de Andrés, destacaba, en el transcurso de la visita, la gran oportunidad que supone para Alcorcón, *"una apuesta que va a suponer un revulsivo económico y una generación de empleo importantes para la ciudad. Quiero agradecer* -concluía De Andrés- *a la FEMP y al Gobierno de la Nación que hayan decidido instalar este centro tan importante aquí en Alcorcón"*.

El Centro Estatal de Coordinación

En el espacio del CREAA se alojarán todos los servicios que darán cumplimiento a los fines que se han vinculado a las inversiones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y a las actuaciones previstas en el Pacto de Estado contra la violencia de género.

- Albergará la gran plataforma de asistencia, protección y apoyo a las mujeres víctimas en todas las fases que requieren atención: prevención, asistencia policial, acompañamiento judicial, atención social y atención psicológica hasta su recuperación.
- Servirá para conectar el trabajo de todos los implicados que actúan en esta materia, y de todos organismos responsables, para maximizar el uso de los recursos disponibles y perfeccionar los protocolos de actuación

y de comunicación. Actualmente forman parte del servicio las plantillas locales que intervienen en la protección de las víctimas, el acompañamiento a su recuperación, y la coordinación diaria con el centro de control y el Ministerio de Igualdad, en especial, con la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género.

- El Centro será la sede nacional de la teleasistencia a mujeres víctimas de violencias machistas, con un gran número de profesionales expertas en la intervención y apoyo psicosocial a víctimas. Atenderán de forma inmediata cualquier situación de riesgo, las 24 horas del día los 365 días del año, y sea cual sea el lugar en que se encuentren.

- El Centro contará con un desarrollo tecnológico con el que se obtendrá un análisis de los datos aplicando la inteligencia artificial y el análisis BIG DATA. Permitirá una mejora en la prevención e intervención, así como un mayor conocimiento de los factores que intervienen en la violencia que sufren a través del uso de tecnología de última generación. De esta forma, se creará una plataforma a medida para la gestión del servicio.

- Contará, asimismo, con un Centro de Formación e Investigación: un espacio de análisis, formación, investigación y divulgación, que pretende ser una referencia internacional. Es imprescindible impulsar la formación de los distintos agentes que intervienen en estos difíciles procesos, trabajadoras y trabajadores sociales, policías, judicatura... todo para garantizar la mejor respuesta asistencial y de protección.

- Está prevista una Cátedra de investigación que desarrollará acciones académicas e investigadoras dirigidas a la difusión, análisis y formación sobre la violencia contra las mujeres. Se crearán becas y estancias para investigadores nacionales e internacionales. Y se abrirá un fondo bibliográfico.

- Dispondrá de una Oficina técnica para la coordinación y asesoramiento de actuaciones sobre los fondos del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Servirá para aglutinar los esfuerzos que el mundo local está realizando en la erradicación de la violencia de género, actuando como asesoría a las Entidades Locales en el diseño e implementación de actuaciones relacionadas con el acompañamiento a víctimas.

- Asimismo, este Centro Integral generará espacios y canales estables de comunicación entre los Gobiernos que permitan fomentar el intercambio de información y experiencias a fin de extender la información sobre las buenas prácticas que puedan ser transferibles, en cada uno de los ejes contenidos en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Terminación y adecuación del Edificio I del CREAA

Este proyecto cuenta con una importante inversión pública prevista en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y está financiado en su totalidad por los Fondos Europeos.

El proyecto incluye la terminación y las mejoras necesarias para garantizar su eficiencia energética, su digitalización y la seguridad inherente a la protección de los datos que custodiará, contando con una dotación suficiente para cumplir con sus objetivos.

El Ayuntamiento de Alcorcón, su equipo de Gobierno, ha aprobado la cesión de su uso para este fin. Como ha hecho en otras ocasiones para otros usos, el Gobierno de España, mediante el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Igualdad, acepta esta cesión de uso con la finalidad prevista.

La FEMP como entidad colaboradora en la gestión Fondos Europeos ya ha puesto en marcha la contratación para que este proyecto esté finalizado a finales del año 2023.

Contexto

La violencia contra las mujeres está considerada el signo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Los poderes públicos,

todos los niveles de Gobierno, están obligados a ofrecer una respuesta en prevención y en la atención y protección integral a las mujeres víctimas de violencia. Así consta en nuestro ordenamiento jurídico.

En 2017, la Unión Europea ratificó el Convenio de Estambul, que también fue ratificado por España. Este Convenio, impulsado por el Consejo de Europa, *"reconoce la violencia contra las mujeres como una violación de los derechos humanos y considera a los Estados responsables si no responden de manera adecuada. Contempla como delito todas las formas de violencia contra las mujeres, la violencia física, psicológica y sexual, incluida la violación; la mutilación genital femenina, el matrimonio forzado, el acoso, el aborto forzado y la esterilización forzada"*. En definitiva, compromete a cada Estado que lo ratifica a detectar, prevenir y eliminar la violencia contra niñas y mujeres en todas sus manifestaciones

También en 2017, España aprueba el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que fue resultado de intensas negociaciones parlamentarias y consiguió un amplio apoyo político. Un Pacto que incorpora los objetivos del Convenio de Estambul e implica a todos los niveles de Gobierno: el Gobierno de España, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, así como a todos los poderes del Estado.

En julio del 2021 la Comisión Europea aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. España es el único Estado miembro que incorpora un proyecto de protección contra la violencia machista.

Este servicio, hasta ahora ATENPRO, tiene un largo recorrido como servicio para la asistencia inmediata a mujeres víctimas de violencia de género. Una atención inmediata ante situaciones de riesgo las 24 horas del día los 365 días del año y sea cual sea el lugar en que se encuentren. A día de hoy, unas 18.000 mujeres son atendidas anualmente. Con el proyecto se pretende extender, mejorar y modernizar el servicio.

Hasta ahora, se realiza una teleasistencia móvil, y se garantiza que, mediante una comunicación móvil, solamente con pulsar un botón, se produce una llamada de emergencia y se movilizan todos los recursos públicos disponibles. Los profesionales que atienden el servicio pueden dar una respuesta adecuada a la crisis planteada, con medios propios y movilizando los recursos necesarios, los servicios sociales municipales, las Policías, la Guardia Civil, etc. El dispositivo lleva incorporado un sistema de localización GPS por lo que siempre que se emita una llamada desde el terminal móvil se puede saber dónde está la mujer que necesita protección. El dispositivo tiene un sistema de audio capaz de percibir sonido en muchos metros alrededor del terminal móvil por lo que no es necesario que la usuaria hable acercándose el terminal a la cara, desde la Central de Atención se puede valorar el peligro y se procede a movilizar la respuesta inmediata. Además, todo lo que sea registrado a través del terminal móvil queda grabado por lo cual que se puede presentar como prueba en juicio. Se mantiene, también, un seguimiento personal y de apoyo a las víctimas, un contacto con ellas de forma periódica, garantizándose la total confidencialidad y privacidad, y se evalúa si se mantiene en la situación de riesgo.

En noviembre de 2021, mediante un Real Decreto, se concedió a la FEMP una subvención para la modernización y ampliación de los servicios de atención y protección a las mujeres víctimas de las distintas formas de violencia. Ahora pasa a ser un servicio integral que extiende la protección a las víctimas de todas las formas de violencia contra las mujeres, con la modernización y ampliación de los dispositivos de atención, el desarrollo tecnológico del servicio, así como el análisis de los datos aplicando la inteligencia artificial.

La FEMP, responsable de este servicio durante 18 años, actúa ahora como entidad instrumental de Fondos Europeos y ya ha iniciado los trabajos necesarios para dar cumplimiento a los hitos de este proyecto con el objetivo de que esté finalizado a final de año y operativo a comienzo de 2024.